



En la Ciudad de La Rioja, a los cuatro días del mes de julio de dos mil catorce, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, e integrado por los Dres. José Nelson Luna Corzo, Mario Emilio Pagotto y Luis Alberto Nicolás Brizuela, con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente

PRIMERO: CONVOCATORIA A CONCURSO CERRADO PARA LA COBERTURA DE CARGOS VACANTES DEL ESTAMENTO ADMINISTRATIVO - CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL -

AIMOGASTA.- I) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 197/13, del Tribunal Superior de Justicia, se convocó a un Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para la cobertura de dos cargos vacantes de JEFE DE DIVISION (PROSECRETARIO) de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Aimogasta.- Un cargo de OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA (PROSECRETARIO) del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Aimogasta.- II) Que habiéndose receptado la inscripción y evaluadas que fueron las presentaciones de los postulantes, se advierte que no cabe objeción alguna para los aspirantes a los cargos de JEFE DE DIVISION (PROSECRETARIO) de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Aimogasta, Sres.: CARRIZO, María Angélica; DE LA VEGA, Ariel Fernando; DÍAZ, Nelson Daniel; FLORES, Edith Deolinda; HERRERA, Patricia Inés; NIETO, Mirta Azucena; PEREYRA, Juan José; ROMERO, Rosa María; TORO, Julio Cesar y VILLEGAS, Félix Pedro.- Para el cargo de OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA (PROSECRETARIO) del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Aimogasta, Sres. MARIA ANGÉLICA CARRIZO, PATRICIA INÉS

HERRERA y JUAN JOSÉ PEREYRA, se fija la oposición mediante Resolución de

Presidencia N° 22/14, para el día ocho de mayo del dos mil catorce, a hs. nueve (09:30Hs.).- III) Que habiéndose evaluados los casos prácticos de

todos los concursantes y a lo fines de determinar los ganadores se ha considerado además de la antigüedad en la Función Judicial, los antecedentes laborales de todos los concursantes, como así también los

conceptos expedidos por los Sres. Jefes de Oficina de quienes dependen y a cuyas órdenes desempeñan diariamente sus tareas, resultando en este

marco ganadores y destacándose por sus precisiones técnicas para los cargos de Jefe de División los Sres. Nelson Daniel Díaz y Julio Cesar Toro y

para el Oficial Superior de Primera (Prosecretario) a la actual Jefe de Despacho, Sra. Patricia Inés Herrera.- Este Cuerpo, en virtud de las

facultades que le son propias; **RESUELVE:** 1º) PROMOVER en el cargo de

Jefe de División de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional – Secretaria "A", de la Cuarta Circunscripción Judicial con sede

de funciones en Aimogasta, con los alcances del Art. 4º del Estatuto del Personal del Poder Judicial al actual Jefe de Despacho Sr. Nelson Daniel

Díaz, D.N.I. N° 16.664.233.- 2º) PROMOVER en el cargo de Jefe de División de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional –

Secretaria "B", de la Cuarta Circunscripción Judicial con sede de funciones en Aimogasta, con los alcances del Art. 4º del Estatuto del Personal del Poder

Judicial al actual Escribiente Sr. Julio Cesar Toro, D.N.I. N° 10.976.475.- 3º) PROMOVER al cargo de Oficial Superior de Primera (Prosecretaria) del

Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación de la Cuarta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Aimogasta con los

alcances del Art. 4º del Estatuto del Personal del Poder Judicial a la actual Jefe de Despacho, Sra. Patricia Inés Herrera, D.N.I. N° 12.330.933.- 4º) Los

mencionados Funcionarios deberán antes de la fecha de juramento del cargo cumplir con los requisitos del Art. 29 de la L.O.P.J.- **SEGUNDO:**



CONVOCATORIA A CONCURSO CERRADO PARA LA COBERTURA DE
CARGOS VACANTES DEL ESTAMENTO ADMINISTRATIVO - QUINTA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - CHEPES.-

I) Que mediante Acuerdo Administrativo N° 197/13, del Tribunal Superior de Justicia, se convocó a un Concurso Cerrado de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un cargo de OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA (PROSECRETARIO) del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes.- Un cargo de JEFE DE DESPACHO de Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes.- Un cargo de JEFE DE DESPACHO del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes.- II) Que habiéndose receptado la inscripción y evaluadas que fueron las presentaciones de los postulantes, se advierte que no cabe objeción alguna para los aspirantes al cargo de OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA (PROSECRETARIO) del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes, a los agentes: DANIEL EDUARDO BUSTOS, FRANCISCO ANTONIO DÁVILA, FELIPE OMAR ESPECHE, SEGUNDO AMÉRICO GÓMEZ, BEATRIZ HERMOSINDA MERCADO y VILMA SUSANA YALIS.- Para el cargo de JEFE DE DESPACHO de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes, a los agentes: FRANCISCO ANTONIO DÁVILA, FELIPE OMAR ESPECHE y SEGUNDO AMÉRICO GÓMEZ.- Para el cargo de JEFE DE DESPACHO del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes, a los agentes: DANIEL EDUARDO BUSTOS, FRANCISCO ANTONIO DÁVILA, FELIPE OMAR ESPECHE y SEGUNDO AMÉRICO GÓMEZ, se fija la oposición mediante Resolución de Presidencia N° 22/14,

para el día ocho de mayo del dos mil catorce, a hs. nueve (09:30Hs.).- III)

Que habiéndose evaluados los casos prácticos de todos los concursantes y a los fines de determinar los ganadores se ha considerado además de la antigüedad en la Función Judicial, los antecedentes laborales de todos los concursantes, como así también los conceptos expedidos por los Sres. Jefes de Oficina de quienes dependen y a cuyas órdenes desempeñan diariamente sus tareas, resultando en este marco ganadores y destacándose por sus precisiones técnicas al cargo de OFICIAL SUPERIOR DE PRIMERA (PROSECRETARIO) del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes, la Sra. Beatriz Hermosinda Mercado de Ávila.- Para el cargo de JEFE DE DESPACHO de la Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes, el Sr. Francisco Antonio Dávila.- Para el cargo de JEFE DE DESPACHO del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes, el Sr. Felipe Omar Espeche.- Este Cuerpo, en virtud de las facultades que le son propias; **RESUELVE:** 1º) PROMOVER al cargo de Oficial Superior de Primera (Prosecretaria) del Juzgado de Paz Letrado, del Trabajo y de Conciliación de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes, con los alcances del Art. 4º del Estatuto del Personal del Poder Judicial, a la actual Jefe de Despacho Sra. Beatriz Hermosinda Mercado de Ávila, D.N.I. Nº 16.183.721.- 2º) La mencionada Funcionaria deberá antes de la fecha de juramento del cargo cumplir con los requisitos del Art. 29 de la L.O.P.J.- 3º) PROMOVER en el cargo de Jefe de Despacho en la Cámara Primera en lo Civil, Comercial, De Minas, Criminal y Correccional de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes al actual Escribiente, Sr. Francisco Antonio Dávila, D.N.I. Nº 21.379.745.- 4º) PROMOVER en el cargo de Jefe de Despacho del Juzgado de Paz Letrado,

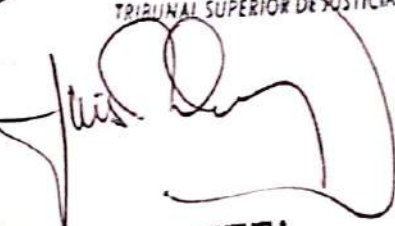


del Trabajo y de Conciliación de la Quinta Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chepes, el Sr. Felipe Omar Espeche, D.N.I. N° 20.429.099.-

5º) ORDENAR que por Secretaría Administrativa y de Superintendencia – Departamento de Personal-, se efectúen las comunicaciones y registraciones correspondientes.- **Protocolícese y hágase saber.-** Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-


Dr. MARIO EMILIO PAGOTTO
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSE ANA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. LUIS ALBERTO N. BRIZUELA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. JOSE NELSON LUNA CORZO
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


DR. JAVIER R. VALLEJOS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Y DE SUPERINTENDENCIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA